

Este periódico sale todos los días excepto los lunes. El precio de suscripción es de 20 rs. por trimestre en esta ciudad y 30 para estramuros franco de portes. Cada número suelto se vende á 4 cuartos.

EL POSTILLON,

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE AVISOS

DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Se suscribe en Gerona en la librería de J. Grases plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados. En Figueras, *Mitas*. —Olot, *Doutrem*. —La Bisbal, *Adm.n de Correos*.

ANUNCIOS DEL DÍA.

HOY. *S. Secundino mr.*

MAÑANA. *Sta. Rita de Casia viuda y sta. Quiteria virg. y mr.*

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DÍA DE AYER.

Sale el sol á las 4 y 47 minutos de la mañana.
Se pone á las 7 y 15 minutos de la tarde.

TERMOMETRO.

	Dentro las habitaciones.	Al aire libre.
Al amanecer.	16 grados.	14 grados.
Al medio día.	21 grados.	19 grados.
Al anocheecer.	15 grados.	14 grados.

CORREOS que entran hoy. *A las 8 de la mañana Madrid, Barcelona, demas provincias del reino, Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.*

CORREOS que salen hoy. *A las 12 del día Madrid, Barcelona, demas provincias del reino, Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.*

DILIGENCIAS que entran hoy. *De Barcelona á las 5 de la tarde, y de Figueras y Francia á las 5 de idem.*

DILIGENCIAS que salen mañana. *Para Barcelona á las 4 de la madrugada, y para Figueras y Francia á las 4 de idem.*

OMNIBUS que entran hoy. *El de Traité y el de Faló de Figueras á las 9 de la mañana.*

OMNIBUS que salen hoy. *El de Traité y el de Faló á las 2 de la tarde.*

Madrid 15 de Mayo.

El *Español* da cuenta de la manera siguiente del consejo de ministros tenido por la Reina en Aranjuez:

«Con motivo de los sucesos que en algunas provincias han turbado el sosiego público y de las circunstancias no ordinarias en que el país se encuentra, S. M. ha deseado oír el parecer de sus ministros y que se celebrase en su presencia un consejo como se verificó en el día de ayer. Espuestos en él los pareceres de todos sobre la situación presente, S. M. con gran tacto y precision caracterizó lo que en ella era mas digno de fijar la atención de su gobierno, indicó á lo que parece muy acertadas reglas de conducta, y sobre todo recomendó que se obrase con la decision necesaria para que las facciones que amenazan al trono y á las instituciones no cobren aliento, juzgando que se

las dejará hacer ó no habrá rigor para reprimirlas.

«Se asegura que los ministros quedaron prendados de la decision con que habló S. M. y que unánimemente acordaron obrar de conformidad á las indicaciones hechas.»

Quéjense hoy los periódicos progresistas de atropellos cometidos con personas de hombres de sus opiniones. Antes de anoche á las doce se allanó la casa de don Francisco Huerta, y el mismo ultrage ha sufrido don José Rodero. Con este motivo dice el *Espectador*:

«Si, como parece, los moderados puritanos no están dispuestos á respetar y hacer que se respeten los mas sagrados derechos del ciudadano, sin lo cual no halla el hombre ventajas para preferir la vida social á la salvaje; si hasta las leyes que velan por la seguridad personal, por el asilo doméstico y por la conservación de la propiedad han de ser atropelladas sin pudor, dígasenos si hemos adelantado algo, si hemos salido del imperio brutal de los anteriores ministerios. Nos ha sorprendido la desagradable noticia de los hechos que denunciarnos, no porque tuvieramos gran confianza en las protestas de los puritanos, sino porque nada nos parece mas inexcusable, y hasta mas extravagante en las circunstancias actuales, que la suposición de conspiraciones progresistas.....»

¿Qué es esto, diremos tambien nosotros señores puritanos? ¿á donde ha ido á parar el puritanismo? Pero al cabo no es tan malo que van Vds. consiguiendo amalgamar todos los partidos bajo el imperio de la ley.

SUCESOS DE PORTUGAL.

Hoy recibimos cartas de Lisboa y siguen realizándose nuestros tristes presagios. Hoy como ayer las miras son afflictivas. Hé aqui algunos párrafos de una correspondencia del *Faro*, donde se desentraña bien la politica miserable impuesta por la Inglaterra y el vergonzoso papel que hace allí el embajador español:

Lisboa 5 de mayo. Anteayer se espidió por la embajada de España un correo y hoy sale

otro, siempre con el mismo objeto de dar cuenta á nuestro gobierno de la posición cada vez mas crítica y ridícula en que su impericia pone á la España en Portugal. Ayer por la tarde salió el coronel Wilde en compañía del marqués de España, á bordo del vapor de guerra inglés *Poliphemus*, portador de las últimas disposiciones relativas á la mediación. La proclama y el decreto de amnistia (redactados por el ministro inglés y vergonzosamente firmados por este gobierno) son dos documentos ignominiosos para el trono y para los que lo han consentido y que prueban el abandono de toda clase de honor de parte de ciertos hombres. En la primera se hace hablar mucho á S. M. F. de sus sentimientos maternales hácia el pueblo portugués sin acordarse de los decretos de exoneración que no ha mucho tiempo aparecieron en el diario oficial firmados por la misma real mano que ahora firma su deshonra. En cuanto á la amnistia dá lástima y vergüenza el leerla: está concebida en estos términos.

«1.º Amnistia amplia y general de todos los crímenes políticos cometidos desde el día 6 de octubre del año anterior.

«2.º Todas las personas que se hallasen en prision ó desterradas por dichos crímenes serán puestas inmediatamente en libertad, y el gobierno de S. M. F. proporcionará los medios de que las que se hallan fuera del territorio vuelvan al seno de sus familias.

«3.º Serán restituidos á todo el mundo sus grados, honores y condecoraciones, aun aquellas concedidas por la revolución.

Estas son en resúmen las proposiciones que el coronel Wilde y su agente español están encargados de presentar y hacer aceptar á la junta de Oporto. Algunos dicen que aun así no serán aceptadas; pero esta suposición me parece absurda, y si así sucediese, serian muy difíciles de contentar.

Entre tanto se me asegura que la legación de España recibe instrucciones de Pacheco, en las que se le encarga camine en un todo de acuerdo con la inglesa sin saber que la Inglaterra no se cuida de tal acuerdo. Desde su llegada, Ayllon no sabe nunca las decisiones hasta que ya se han puesto en ejecución, y aun las condiciones de la amnistia se han sabido en Lisboa, porque el ministro inglés se las ha hecho leer á Ayllon despues de aprobadas y discutidas entre ellos sin contar para nada con la España, pero lo que es por el ministerio de negocios extranjeros, ni una sola palabra parece se ha dicho al representante español.

«Una de las cosas que mas en ridiculo han puesto á esta legación, ha sido la manera de invitar á Ayllon á enviar al marqués de España con Wilde para el arreglo definitivo de la

dichosa mediación. Media hora antes de salir el vapor, cuando Wilde estaba preparado ya y *pertrechado* de toda clase de instrucciones, cuentan recibió Ayllon una cartita de sir Hamilton Seymour en la que le decia que la Inglaterra seria *enchantée* de que la España enviase un comisionado para apoyar proposiciones en las que ninguna parte se nos ha permitido tomar. Ayllon, siguiendo ciegamente sus instrucciones, aunque luchando con sus sentimientos españoles, ha consentido. Quiere decir que si por una casualidad la junta de Oporto no aceptase tan ventajosas proposiciones y fuese necesario apelar á la intervención armada, la España enviará tropas, hará sacrificios costosos y derramará su sangre para sostener y llevar á cabo una mediación en la que no ha tenido absolutamente parte alguna. Las operaciones militares siguen suspensas.»

==
Antes de ayer obsequiaron con una comida al señor de Peracamps con motivo de su vuelta de la emigración, varios oficiales que durante la guerra civil sirvieron á sus órdenes, entre ellos el que fue su jefe de estado mayor, brigadier Martínez, y los que fueron sus ayudantes de campo señores Larroche, Saravia, Tajuelo y Pielterre.

==
Leemos en la *Esperanza*: «La crisis ó sea el mal estar ministerial que indudablemente existe días ha, se ha avivado mucho desde anteayer. Unos lo atribuyen á una cosa, y otros á otra; pero á nosotros nos han asegurado que la causa determinante tiene relación con el golpe de mano sufrido por el poeta habanero: punto sobre el cual nos disimularán nuestros lectores que guardemos silencio. (Popular.)

==
Mr. Misléy, á quien se espulsó de Madrid hace cosa de tres meses por orden del gabinete Istúriz, como implicado en ciertas intrigas matrimoniales de la familia del Infante D. Francisco de Paula, ha llegado á Bayona, procedente de Lóndres y Paris, y con dirección á esta corte. (Tiempo.)

==
Parece que ha sido nombrado secretario de la legación española que va á China con objeto de celebrar un tratado de comercio, el señor D. Juan Bautista de Sandoval, que era auxiliar de la secretaría de Estado. (Español.)

==
Un periódico dijo hace días que cierto ministro extranjero, residente en nuestra corte, se habia mezclado en los asuntos de nuestro gobierno con el de Portugal mas de lo que convenia á la mesura diplomática, y que su cor-

te le había manifestado por ello su desagrado. Hoy asegura un diario de la mañana que si la alusión no se dirige al encargado de negocios de Francia, no sabe á quién pueda hacer referenciá; pues al embajador inglés no es, puesto que su gobierno ha aprobado en los términos mas explícitos las negociaciones de su representante en Madrid.

Cuando *The British Journal* lo dice, por algo será.

NOTICIAS DE LA CORTE.

Aranjuez 14 de mayo.

Ninguna novedad particular puedo comunicar á Vds.: la corte sigue muy animada y S. M. sumamente complacida en las amenas orillas del Tajo. Hemos recibido sin embargo dos sustos por haber visto espuesta su preciosa vida en dos distintas ocasiones, pues paseando en su ligero carruage en las inmediaciones del rio, se asustaron los caballos, acercándose tanto á la orilla, que poco faltó para que se precipitasen en él. El segundo caso ha acontecido en el jardin del Príncipe, en el cual hay un tronco de árbol cortado contra el que tropezó el carruage de S. M. Afortunadamente no pasó la rueda sobre dicho tronco, en cuyo caso hubiera volcado necesariamente el carruage, sino que resbaló rozando el tronco con increíble rapidez, y la Reina solo tuvo que sufrir un violento balance.

Mañana dará S. M. un espléndido banquete, al que asistirán los ministros residentes en este real sistio, otros personajes de nota y los gefes de la guarnicion. (*Union.*)

Barcelona 19 de Mayo.

Sabiendo el alcalde constitucional de Menarques que había sido invadida la casa de campo de Antonio Ripoll, de aquel vecindario, por tres hombres armados, dispuso que saliesen inmediatamente 40 paisanos de dicho pueblo en persecucion de los vandidos, evitando que se consumara el robo.

A las nueve de la noche del 14 fue sorprendido en las inmediaciones de su casa en la villa de Cornunella Francisco Fortuny mozo jubilado del cuerpo de escuadras, por dos hombres armados pertenecientes á la gavilla de facciosos que apareció en aquella comarca y había preso dias pasados á D. José Antonio Marimon vecino de Torroja; dando la canalla seis heridas de mucha gravedad al citado Fortuny sin duda para vengarse de la escuadra que incesantemente les persigue.

Segun correspondencia de Berga del 14, no se habla ya de matinés por aquella parte de Cataluña, y si bien se aseguraba estos dias que Castells y Boquica habían venido de Francia, no han sacado por ahora la cabeza.

Solsona 16 de mayo.

Esta noche pasada á las nueve y media sin tocar llamada y á la quieta salió el coronel Baxeras, destinando diez mozos de la escuadra y veinte soldados, que se dirigieron á Borrella de Clariana en donde encontraron al *Ros de Eroles*, un capellan, un hijo político del Ros de Eroles y el asistente del mismo. Y hoy á las ocho y media de la mañana han regresado los referidos mozos y soldados conduciendo el cadáver del cabecilla Ros de Eroles atravesado sobre un borrico, y los tres restantes presos, que eran los únicos que se hallaban en Borrella de Clariana. El coronel Baxeras se dirigió á Llanera en cuyo punto se oía esta mañana un gran tiroteo, que aun no sabemos su resultado, por hallarse cinco horas distante de esta.

COINCIDENCIA NOTABLE.

Ayer, diez y siete, hizo veinte y cinco años que el cabecilla *Tristany* entró por primera vez, con todas las gavillas facciosas de la montaña en Solsona, y á los veinte y cinco años en el mismo dia entró preso y fue fusilado en la misma ciudad: De los cabecillas que el 17 de mayo de 1822 entraron en Solsona, solo existen Ramon Samsó, expatriado en la actualidad en Francia y el canónigo Don Roque Cazalt, residente en la misma ciudad. (*Barcelonés.*)

IDEM 20.

Capitania general de Cataluña. = Estado Mayor. Orden general del 18 de mayo de 1847.

El Excmo. Sr. general segundo cabo ha recibido del Excmo. Sr. Capitan general la comunicacion fechada en su cuartel general de Solsona el dia de antes de ayer que á la letra dice asi:

«Excmo. Sr. = Al Excmo. Sr. ministro de la Guerra digo con esta fecha lo siguiente. = Excmo. Sr. = A las seis de la mañana de hoy y despues de instruida la competente sumaria en la noche anterior, ha sido puesto en capilla el cabecilla don Benito Tristany, titulado comandante general de Cataluña, y á la misma hora de la tarde despues de haberle prestado cuantos auxilios concede nuestra santa religion, ha sufrido la pena de ser pasado por las armas. = Igual suerte ha cabido á D. José Rosell, cura ecónomo que había sido de Bellvé, en la provincia de Lérida, perceptor de contribuciones y pagador que ha sido de la division del Ros de Eroles durante la guerra civil, venido de Francia con dicho cabecilla, y D. Valerio Roca, co-

mandante de las filas carlistas, que habia corrido las mismas vicisitudes que el anterior, ambos aprehendidos con las armas en la mano como tengo dicho á V. E.; y si bien estos terribles espectáculos siempre lamentables, son generalmente motivos de pesar para cuantos conservan sentimientos generosos, estos habitantes los han presenciado con ciertas muestras de esperanza, confiando en que podrán contribuir en gran manera á que no pierdan la paz que tanto desean y necesita conservar todo el pais. =En semejante circunstancia, haciendo uso de las facultades que el gobierno de S. M. me tiene dadas, y no dudando merecerá la real aprobacion, he considerado conveniente conceder el indulto del que adjunto tengo el honor de acompañar á V. E. un ejemplar, pues que deseando corresponder á la confianza con que he sido honrado, anhele tambien poder conseguirlo evitando el derramamiento de sangre.=Lo trasladado á V. E. para su noticia y demas efectos, incluyendo otro ejemplar.=Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Solsona 17 de mayo de 1847.=Manuel Pavía.=Excmo. Sr. general segundo cabo.»

El bando que se cita en el anterior escrito dice asi:

CATALANES:

Como consecuencia del deseo de paz que os anima, las operaciones militares han dado por resultado la destruccion de la faccion que capitaneaban los cabecillas Tristany y Ros de Erolés, que ya no existen. En la tarde de hoy el rigor de la ley ha caido sobre las cabezas de ambos, al mismo tiempo que sobre otros que intentaron sumiros en una nueva guerra civil. Cataluña y la nacion entera recordarán con horror las atrocidades con que se hizo célebre el primero de dichos cabecillas, y su espacion servirá para que no olvidando esta ciudad y otros puntos que fueron objeto de su ira, las cenizas y la sangre de infinitas víctimas que aun humean, no os dejéis seducir por los halagos de los que cubiertos con una máscara hiprécrita intentan sembrar la discordia y producir la ruina del pais para enriquecerse á su costa y encumbrarse al poder, sin que en semejante caso hubiese para vosotros mas perspectiva que la de sufrir nuevos males, y que repetir los sacrificios que ya otra vez exigieron de vosotros.

Hoy, cuando es de esperar que renaciendo la confianza se asegura el orden; convencido de cuan grato ha de ser al magnánimo corazón de la Reina nuestra Señora Doña Isabel II, (Q. D. G.): en uso de las facultades que me estan conferidas, en su Real nombre

Concedo indulto para que pueda regresar tranquilamente á sus hogares á todo el que

habiendo formado parte de las gavillas facciosas se presente con armas ante las autoridades legítimas en el término de ocho dias, contados desde el en que esta declaracion se haga pública en la cabeza del partido judicial en que cada uno lo verifique, exceptuándose únicamente de esta gracia, los cabecillas ó gefes de partida que han obrado independientes.

Catalanes: continuad ayudando como hasta aqui á las autoridades del gobierno de S. M. y muy pronto habrán desaparecido para siempre de vuestro suelo los últimos restos de los enemigos de la paz y del orden público. Cuartel general de Solsona 17 de mayo de 1847.=Manuel Pavía.

Por disposicion de S. E. se hace público en la orden general de este dia para conocimiento y satisfaccion de las tropas y habitantes de este distrito.=El coronel gefe A. de E. M., Joaquin Morales de Rada.

==

Solsona 17 de mayo.

A las seis de esta tarde ha dejado de existir el canónigo Tristany: ha sido fusilado fuera de la ciudad, la que ha quedado desierta: ha ido al suplicio tan compungido y abatido que apenas podia andar: la sentencia se ha ejecutado con gran aparato. El canónigo Sala, el Rdo. ecónomo y otro sacerdote han asistido en este terrible trance á dicho cabecilla Tristany, y á los demas que han sufrido igual suerte. La muerte de M. Benet y del Ros de Erolés y las sabias medidas dictadas por el Excmo. Sr. Capitan general hacen esperar con fundamento la pronta pacificacion de las provincias catalanas. El general Pavía se dirige hácia la parte de Berga. (D. de B.)

AVISOS.

Educacion familiar de los niños, repertorio de conocimientos útiles y agradables á la juventud. Obra dedicada á S. A. R. el Sermo. Sr. Infante de España D. Fernando de Borbon, y protegida por los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispo de Córdoba, Patriarca electo de las Indias, y Arzobispo Obispo de Coria.=Esta obra se publica dos veces al mes en tomitos de 96 páginas, con tres bonitos grabados y elegante cubierta.

Se suscribe en la libreria de Figaró, á real y medio por tomo.

POR EL EDITOR RESPONSABLE, D. JOAQUIN GRASES.
Imprenta de Joaquin Grases, Plaza de la Constitucion
frente las Casas Consistoriales.